



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL I
Código: DRC0024
Paralelo: B
Periodo : Agosto-2024 a Diciembre-2024
Profesor: JARA REYES CARLOS SANTIAGO
Correo electrónico: sjara@uazuay.edu.ec

Nivel: 5

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
80	16	0	80	176

Prerrequisitos:

Código: DRC0020 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1	Generalidades
1.1	Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP
1.1.1	Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes
1.1.2	Conceptos sobre: jurisdicción, competencia, juicio, causa, demanda, actos del juez, providencia, auto, sentencia, recursos, actor y demandado

1.1.3	Recursos didácticos: exposición, análisis, diálogo, comentarios
2	Estudio del COGEP
2.1	Estructura del COGEP
2.1.1	Demanda, contestación y reconvenición de acuerdo al COGEP
2.1.2	La audiencia
2.1.3	Las providencias judiciales en el COGEP
2.1.4	Las diligencias preparatorias
2.1.5	Las medidas preventivas

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

-Analiza la normativa Procesal identificando los distintos institutos procesales frente a hechos concretos.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Resolución de ejercicios, casos y otros

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

-Relaciona el contenido y alcance de los diversos preceptos normativos constitucionales con aquellos que refieren al proceso en particular el privado.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Resolución de ejercicios, casos y otros

bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.

-Conoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo del proceso judicial.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Resolución de ejercicios, casos y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Lección oral, sobre lo visto en la clase anterior o sobre investigaciones, en base de sorteo.	Generalidades	APORTE	1	Semana: 3 (09/09/2024 al 14/09/2024)
Evaluación escrita	Prueba escrita, realizada en base de reactivos y solución de casos.	Generalidades	APORTE	7	Semana: 4 (16/09/2024 al 21/09/2024)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Solución de casos	Generalidades	APORTE	2	Semana: 5 (23/09/2024 al 28/09/2024)
Evaluación oral	Lección oral, sobre lo visto en la clase anterior o sobre investigaciones, en base de sorteo.	Estudio del COGEP	APORTE	1	Semana: 7 (07/10/2024 al 12/10/2024)
Evaluación escrita	Prueba escrita, realizada en base de reactivos y solución de casos.	Estudio del COGEP, Generalidades	APORTE	7	Semana: 8 (14/10/2024 al 19/10/2024)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Solución de casos	Estudio del COGEP	APORTE	2	Semana: 9 (21/10/2024 al 26/10/2024)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Solución de casos.	Estudio del COGEP	APORTE	2	Semana: 11 (05/11/2024 al 09/11/2024)
Evaluación escrita	Prueba escrita, realizada en base de reactivos y solución de casos.	Estudio del COGEP	APORTE	8	Semana: 12 (11/11/2024 al 13/11/2024)
Evaluación oral	Examen oral en base de sustentación de tesis.	Estudio del COGEP, Generalidades	EXAMEN	20	Semana: 15 (02/12/2024 al 03/12/2024)
Evaluación oral	Examen oral en base de sustentación de tesis.	Estudio del COGEP, Generalidades	SUPLETORIO	20	Semana: 17-18 (15-12-2024 al 21-12-2024)

Metodología

Descripción	Tipo horas
<p>Las clases son participativas en las que el docente es un facilitador; cada sesión tratará un tema con objetivo de aprendizaje esperado y es necesario que los estudiantes se preparen previamente a través de lecturas y análisis de casos o cuestionamientos previamente establecidos, cuyos puntos relevantes y conclusiones deben ser presentados en forma de organizadores gráficos.</p> <p>Además, se procurará utilizar los siguientes recursos didácticos: mapas mentales, método de casos, videos, aprendizaje entre pares, simulación de audiencias, etc.</p> <p>La clase inicia con una lección de lo analizado en la clase inmediata anterior o la presentación de lo analizado por los estudiantes cuyas conclusiones preferentemente se deben presentar mediante organizadores gráficos.</p>	Autónomo
<p>Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana.</p>	Horas Autónomo
<p>Revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema.</p>	Horas Práctico
<p>Partimos de saber que no todos los estudiantes tienen los mismos intereses y necesidades al momento de aprender; no obstante, los estudiantes deben tener conciencia en la necesidad de fortalecer, profundizar y ampliar los contenidos de la materia impartidos en la clase. Para ello es necesario que desarrollen responsablemente su propio método y gestión de auto aprendizaje.</p> <p>En este contexto, el docente procurará generar preguntas que se relacionen con los requerimientos de conocimiento, razonamiento y solución de problemas, a fin de guiar a los estudiantes en su estudio autónomo y propiciar intereses en relación al derecho procesal, en relación con otras ramas del derecho y situaciones de carácter práctico.</p>	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
<p>Se desarrollará fundamentalmente a través de la generación de informes, organizadores gráficos, videos y solución de casos, cuyos productos serán evaluados por los criterios de claridad, pertinencia, completitud y extensión.</p>	Autónomo
<p>Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas.</p>	Horas Autónomo
<p>Se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes.</p>	Horas Práctico
<p>Tanto las evaluaciones escritas como orales, y solución de casos, igualmente son realizadas en base a criterios de claridad, pertinencia, completitud y extensión. Adicionalmente las evaluaciones escritas son realizadas en base a reactivos compuestos en dificultad: 20% baja, 50% media y 30% alta. La copia y el plagio son sancionados.</p>	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ALFONSO TROYA CEVALLOS	Quito : Universidad Católica	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	1978	NO INDICA
EMILIO VELASCO CÉLLERI	PUDELECO	¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL?	2006	NO INDICA
COUTURE, EDUARDO J	IB de F. Montevideo-Uruguay	PRINCIPIOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL	2002	NO INDICA
GIUSEPPE CHIOVENDA	Madrid : Revista de derecho privado.	INSTITUCIONES DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	1954	NO INDICA
Rubén Morán Sarmiento	Murillo Editores	Libro de Derecho Procesal Civil práctico y Código Orgánico General de Procesos	2016	
VICTOR MANUEL CASTRILLON		DERECHO PROCESAL CIVIL	2014	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo
Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **15/08/2024**

Estado: **Aprobado**